



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001553-2018-GR.LAMB/GRED [3049999 - 1]

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, ordenanzas regionales N° 009-2011-GR.LAMB/CR, y N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional Lambayeque y el cuadro de asignación de personal de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque y unidades de gestión educativa local, respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la segunda convocatoria para llevar a cabo el proceso de selección de personal para cubrir mediante encargatura de puesto la plaza de Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Monseñor Francisco Gonzales Burga" para el periodo lectivo 2019, dentro del marco normativo de la Resolución de Secretaría General N° 333-2017-MINEDU, disponiéndose la publicación de la siguiente plaza:

NOMBRE DE INSTITUTO	CODIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO DE PLAZA
MONSEÑOR GONZALES BURGA	1157916	FERREÑAFE	FERREÑAFE	021871810618

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL CRONOGRAMA de la segunda convocatoria que regirá el proceso a que hace mención el artículo precedente, según el siguiente detalle:

ETAPAS DEL CONCURSO	DIAS	RESPONSABLES
Convocatoria y Publicación de plazas vacantes	10 al 14 de diciembre	GRED Postulante
Postulación mediante formulario virtual		
Evaluación de Expedientes virtuales	17 al 18 de diciembre	Comité de Evaluación GRED
Entrevista Personal	19 de diciembre	Comité de Evaluación GRED
Elaboración y Publicación de cuadro de méritos	20 de diciembre	Comité de Evaluación GRED
Presentación de reclamos	21 de diciembre	Postulante
Absolución de reclamos	24 de diciembre	Comité de Evaluación GRED
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	26 de diciembre	GRED

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada de conformidad con lo prescrito en el artículo 18° de TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE

